

contra acuerdo del excelentísimo señor Gobernador civil de Barcelona de 11 de noviembre de 1961, que le impone la sanción pecuniaria.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Juan Pastor Cladera.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Juan Pastor Cladera contra acuerdo del Jurado de selección para el curso de diplomados en alimentación y nutrición de Balcares, que le acuerda al número tercero entre los aspirantes.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Celso Rodríguez Alonso.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Celso Rodríguez Alonso, estudiante del Magisterio, contra Orden ministerial de 27 de diciembre de 1961, que le deniega la beca solicitada para sus estudios.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Antonio Noya Dubra.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Noya Dubra contra Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares de 15 de noviembre de 1961, sobre emplazamiento de Escuelas en la parroquia de Morlán-Traza (La Coruña).

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don José Martín Pérez contra Orden de 21 de noviembre de 1961.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don José Martín Pérez contra Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, que desestimó su recurso de alzada deducido contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 24 de enero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso de reposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por don Francisco Morales Lázaro contra Orden de 12 de abril de 1962.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Francisco Morales Lázaro contra Orden ministerial de 12 de abril de 1962, que le denegó solicitud de matrícula gratuita.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Pérez Baez.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del recurso de alzada interpuesto por don Francisco Pérez Baez contra Resolución de la Comisaría de Extensión Cultural de 14 de abril de 1962, acerca de denuncia presentada contra determinado Instituto de enseñanza por correspondencia de «Dibujo y Pintura», relativa a incidencias surgidas en el desenvolvimiento de un curso de dichas enseñanzas.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Manuel Suárez Villar.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Manuel Suárez Villar contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Media de 14 de noviembre de 1961.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por el reverendo padre Constancio de Aldeaseca, en representación de la Provincia de Castilla de los Frailes Capuchinos de San Francisco, contra la Resolución de 9 de abril de 1962.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del recurso de reposición interpuesto por el reverendo padre Constancio de Aldeaseca, en representación de la provincia de Castilla de los Frailes Capuchinos de San Francisco, contra la Resolución de 9 de abril de 1962, que suspendió la ejecución de la de 13 de mayo de 1961,